

QUILMES, - 9 DIC 2009

VISTO el expediente N° 827-0070/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra, de la Sra. Vanesa Cecilia Noble Buttice.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo el desarrollo de tareas de ingreso de información de material digitalizado en una base de datos en el área Materiales Didácticos del Programa "Universidad Virtual de Quilmes".

Que a fs. 731 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

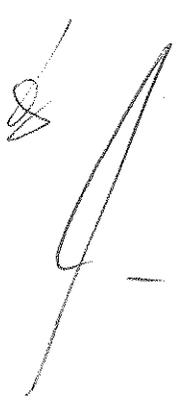
Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



ARTICULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Locación de Obra, de la Sra. Vanesa Cecilia Noble Buttice, D.N.I. 27.950.111, de acuerdo con el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 739 del Expediente citado en el Visto, por la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00).

ARTICULO 2: Autorizar el pago correspondiente al cumplimiento del contrato aprobado precedentemente, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.002 , Programa 09.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programa.



01004 -

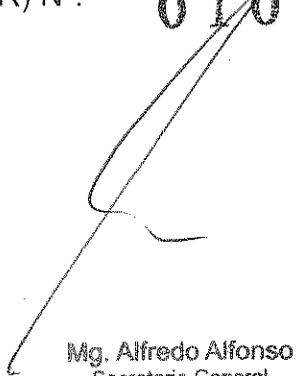


Universidad
Nacional
de Quilmes

AB
7
/

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 01004-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes